

BOLETÍN DE OPERATIVIDAD RELEVANTE I SEMESTRE 2022

Delegada contra la Criminalidad Organizada

Doctor:
Javier García Tróchez
Delegado DCCO

30
AÑOS
FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios



DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS- DECVDH

Capturadas 4 personas de un GDO Por corrupción de Alimentos, en Ibagué.

Gracias al trabajo investigativo de la **Dirección Especializada contra las Violaciones a los Derechos Humanos, el CTI y el Gaula Militar** realizaron una operación en el municipio de Ibagué, Tolima, donde se capturaron a 4 personas por corrupción de alimentos y fabricación, distribución y comercialización ilegal de licores. Se incautaron insumos, licores, documentación, equipos y \$ 40.612.900 millones de pesos en efectivo.

Caen deforestadores del Pacífico

El trabajo articulado de la **Dirección Especializada contra las Violaciones a los Derechos Humanos** y la Policía Nacional permitió la captura de **5 personas** en flagrancia por aprovechamiento ilícito de recursos naturales. En Buenaventura En los procedimientos se decomisaron 395 metros cúbicos de madera de las especies **SAJO, SANDE, CUANGUARE, CAIMITO Y NATO**, 13 bultos de carbón vegetal y 1 motosierra.



DIRECCIÓN DE JUSTICIA TRANSICIONAL-DJT

Fiscalía entregó al fondo para la reparación a las víctimas bienes de la denominada '**Casa Castaño**'

La **Dirección de Justicia Transicional**, entregó al Fondo para la Reparación a las Víctimas cinco bienes, los cuales conforman un gran terreno que hizo parte del patrimonio ilícito de Fidel Antonio Castaño Gil y la denominada 'Casa Castaño' de las extintas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Se trata de predios ubicados en Montería (Córdoba), cuya extensión asciende a 420 hectáreas y el avalúo supera los 39.400 millones de pesos.

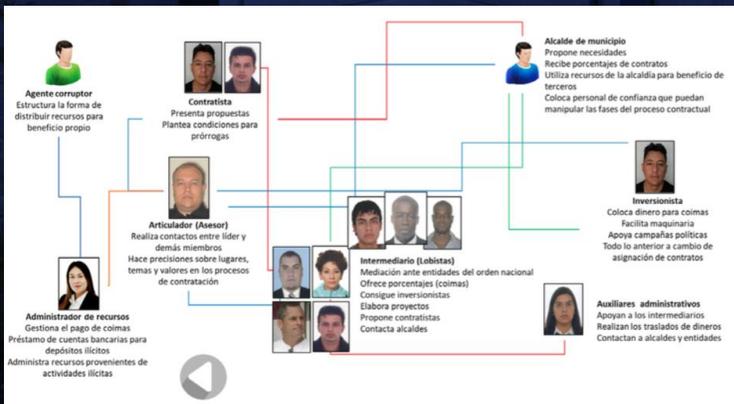
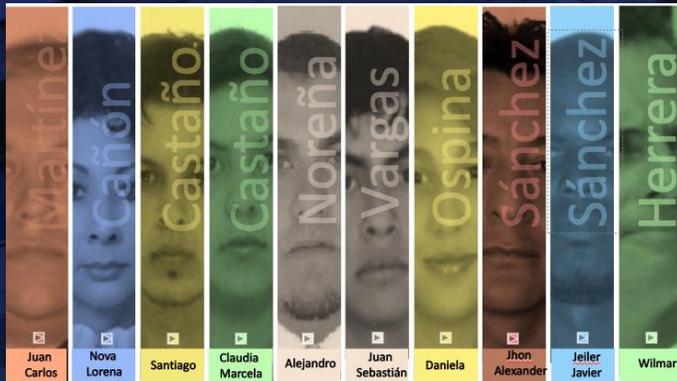
De acuerdo con los elementos de prueba, estos terrenos habrían sido usados como campos de entrenamiento armado por los grupos paramilitares; así como centro de planeación de diversas actividades criminales. En la actualidad, las tierras son aprovechadas con cultivos de teca, mango y palma africana.

Por solicitud de un fiscal del **Grupo de Persecución de Bienes de la Dirección de Justicia Transicional**, el pasado 25 de abril, la Sala de Control de Garantías de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín (Antioquia) impuso sobre las cinco propiedades medidas de embargo, secuestro y suspensión del poder dispositivo.

Este resultado es posible gracias al trabajo articulado de la Fiscalía con la Policía Nacional y el Ejército Nacional.

En los últimos 26 meses, la Fiscalía ha entregado al Fondo para la Reparación a las Víctimas 140 bienes vinculados a la 'Casa Castaño', los cuales alcanzan en valor los 79.000 millones de pesos.

DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA LA CORRUPCIÓN



Capturados 10 miembros del Grupo Delincuencial Organizado “Marionetas”, liderado por el senador de la república Mario Castaño

Durante el mes de marzo de 2022 se efectuó formulación de imputación e imposición de medida de aseguramiento a 10 presuntos integrantes de una red de corrupción que tenía como fin el direccionamiento irregular de la contratación pública, en aras de hacer prevalecer intereses económicos particulares, sobre el interés general que pretende garantizar la contratación estatal.

EL GDO se conformó en torno al senador MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ, quien en virtud de los cupos indicativos viabilizó la financiación de proyectos al interior de entidades del orden nacional y se interesó de manera indebida, junto con su grupo delincuencial, en varios proyectos y contratos

DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA EL NARCOTRÁFICO- DECN

**Desarticulada red criminal al
servicio de la estructura
criminal 'cordillera sur' de la
que harían parte militares
activos y en retiro**



En diligencias realizadas en Bogotá, Medellín (Antioquia), Cali (Valle del Cauca), Pasto (Nariño), Cúcuta (Norte de Santander) y Barranquilla (Atlántico), la Dirección Especializada contra el Narcotráfico y la Dirección Especializada contra las Organizaciones Criminales, en trabajo conjunto con la Policía Nacional y el Ejército Nacional, capturaron al coronel en retiro Robinson González del Río y a 14 personas más, entre militares activos, abogados y particulares. Los detenidos fueron señalados de brindar asesoría armada a la subestructura criminal Cordillera Sur del 'Clan del Golfo', cuyo cabecilla era alias Matamba.

Ante el Juzgado 5 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Pasto, se adelantaron las correspondientes audiencias preliminares concentradas de legalización de captura, formulación de imputación y solicitud de imposición de medida de aseguramiento, obteniendo 14 medidas intramurales.

DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

**Fiscalía impacta a red
narcotraficante señalada de
enviar cargamentos de cocaína
a los países de los Balcanes**



Un fiscal de la Dirección Especializada contra el Narcotráfico presentó ante un juez de control de garantías a seis personas que harían parte de una red señalada de enviar cocaína de la terminal marítima de Santa Marta (Magdalena) a Rumania, Lituania y otros países de la península balcánica. Uno de los integrantes de la estructura es un patrullero y otros dos son exintegrantes de la Policía Nacional, quienes habrían permitido el paso de los cargamentos a la zona de carga para que fueran camuflados entre contenedores.

Ante el Juzgado Promiscuo Municipal con Función de Control de Garantías de Ciénaga (Magdalena), se adelantaron las correspondientes audiencias preliminares concentradas de legalización de captura, formulación de imputación y solicitud de imposición de medida de aseguramiento, obteniendo 3 medidas domiciliarias, 2 intramurales y 1 no privativa de la libertad.

DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

META DE TERRORISMO

CASO GRANADA META



Hechos investigados:

“El día 09 de febrero de 2022, en las instalaciones del Batallón del 21 Pantano de Vargas ubicado en el municipio de Granada – Meta, cuando fue incorporado un moto carguero con explosivos, el cual fue detonado en la guardia de la mencionada unidad militar, causando la muerte del moto carguero, quien es una persona ajena a los hechos materia de investigación y uno de los soldados que se encontraba en la guardia y afectado a nueve soldados más.”

El día 11 de mayo de 2022, se realizaron diligencias de registro y allanamiento en los municipios de Acacias y Vistahermosa – Meta, logrando la captura de 5 personas pertenecientes al GAOR JORGE BRICEÑO, dentro de estas capturas se resalta al del cabecilla Said Alberto Angulo, alias BRABAS, MONO o ELENO, Cabecilla de una célula urbana caracterizada como Fuerzas Especiales de las redes de Apoyo a estructuras Residuales (F.E.R) de la comisión Marco Aurelio Buendía del Grupo Armado organizado residual GAOr Estructura Jorge Briceño.

Audiencia realizada el día 12/05/2022, Juzgado Sexto Penal Municipal Con Función De Control De Garantias De Villavicencio, donde se determina Tipo Medida de Aseguramiento PRIVATIVA EN ESTABLECIMIENTO CARCELARIO

DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

META DE TERRORISMO CASO FRONTINO



Hechos investigados:

Acto terrorista ocurrido el 19 de abril de 2022 en el corregimiento Nutibara del municipio de Frontino, donde perdieron la vida 7 (siete) Militares siendo ellos Héctor Fabio Buelvas Ospina, Juan David Daza Daza, Juan Daniel Lozano Oviedo, Kevin Luis Altamiranda Cantero, Edward Fernando Agudelo Castaños, Yonalker Cordero Rivera y Emir Esli Baldovino Zabaleta y resultaron heridos los 7 militares más, al ser atacado con explosivos el camión NPR en el cual se desplazaba la tropa.

El día de 20 Junio 2022 en la vereda Chontaduro Municipio de Frontino Antioquia, Tropas del Ejército Nacional en desarrollo de operación militar JUPITER capturaron en flagrancia a Luis Enrique Mendoza Mejía CC 82.332.211 Alias OJON y Juan Guillermo Alcaraz Salas CC 8.085.718 Alias FARID, Primer y Segundo Cabecilla en el Municipio de Frontino del GAO Clan del Golfo Subestructura Edwin Román Velásquez Valle.

Las audiencias concentradas se llevaron a cabo el día 21 de junio decretándose Medida de Aseguramiento PRIVATIVA EN ESTABLECIMIENTO CARCELARIO.

GRACIAS

www.fiscalia.gov.co

